

El Consejo de Ministros aprobó ayer los presupuestos de Agricultura, Educación Nacional y Obras Públicas

Y aprobó también una Ley decretando la prescripción de los delitos contrarios al Movimiento y cuya sanción sea inferior a 12 años y un día

Se acordó anunciar varios concursos: uno para cubrir 100 plazas de técnicos directivos de Prisiones entre oficiales profesionales y de complemento; otro para 800 plazas de vigilantes, entre las clases del Ejército y de los Institutos, y otro para 4.000 plazas en el Magisterio, entre oficiales provisionales y de complemento

Se aprobó igualmente la Ley de Unidad Sindical

En la Dirección general de Prensa se facilitó la siguiente referencia de los asuntos acordados por el Consejo de Ministros en su reunión celebrada ayer:

Presidencia
Ley decretando la prescripción de los delitos contrarios al Movimiento cuya sanción sea inferior a doce años y un día y enjuiciables por la jurisdicción castrense.

Marina
Aprobando una Ley sobre contintinación del régimen especial a que están sometidos actualmente las facturas de El Ferrol del Caudillo y de la Causa Nacional.

Secretaría general de Movimiento
Ley de unidad sindical.

Hacienda
Quedaron aprobados los presupuestos para 1940 de los Ministerios de Agricultura, Educación Nacional y Obras Públicas.

Quedaron también aprobadas las participaciones en los ingresos públicos de distintos expedientes de trámite.

Justicia
Decreto convocando, entre los oficiales provisionales y de complemento, un concurso para la provisión de 800 plazas de técnicos directivos del Cuerpo de Prisiones.

Decreto sobre un concurso entre las clases del Ejército e Institutos para la provisión de 800 plazas de vigilantes de Prisiones.

Decreto concediendo la libertad condicional a cinco penados.
Educación Nacional
Convocando un concurso para proveer, entre oficiales provisionales y de complemento, 4.000 plazas en el Magisterio.

Decreto concediendo a la Compañía del Metropolitano de Madrid una prórroga para la terminación de la línea Puerta del Sol — Callao — Plaza España — Argüelles y Goya — bulevares Argüelles.

Decreto declarando urgentes, a efectos de la expropiación, las obras de los trozos primero y segundo de la sección sexta del Canal de riegos del Valle inferior del Guadalquivir y fijando las condiciones para la realización de esas obras.

Decreto declarando urgente la ejecución de las obras de terminación y acceso sobre el río Ter, en Sarriá del Ter.

Decreto concediendo una prórroga en el plazo de ejecución de las obras de embalse en la provincia de Las Palmas.

El Consejo acordó, además, los siguientes nombramientos:
Jefe de Administración de la Dirección general de Registros, a favor de don Jerónimo González.

Jefe del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Justicia, a favor de don José Aguiló.

Y Magistrado del Tribunal Supremo, a favor de don Rafael Muno Lorient.

EFÉ

Una Orden de la Presidencia del Gobierno Tribunales de revisión de las penas dictadas

Uniformidad de criterio en cuanto beneficie a los reos

Siempre, la Providencia

Precisamente en estos días en que Barcelona solemniza el primer aniversario de su liberación, ha vuelto a caer en mis manos este grabado que aquí véis. Y he querido cevarlo a las columnas de la prensa, por tener la escena representada bastantes puntos de contacto con la significación del susodicho aniversario, aunque de aquélla nos separe algo más de cien años.

Las banderas de Franco ondearon al viento sus colores bajo el signo bendito de redención. Las banderitas estas que enarbolan esos frailes blancos con escudo al pecho, también recorrieron centenares de veces las calles de la urbe catalana bajo el mismo signo santo de redención.



Y hay, además, en este tremolar de banderas del ejército del Caudillo muchas analogías con aquellas otras de los ejércitos mercaderos de la caridad; porque suele acontecer que todas las empresas de los hombres que alcanzan los límites de lo sobrehumano y consiguen los honores de la historia, tienen comienzos humildes e insignificantes, y en estos dos casos, bien se han cumplido semejantes condiciones. El grito de unos pocos patriotas alcanzó con sus ecos a todos los ámbitos del solar hispano; los deseos fervorosos de un corazón compasivo hallaron abiertas de par en par las puertas del cielo y, así, a los

primeros la Providencia les deparó el hombre escogido y, al segundo, le señaló los medios para la ejecución de su santa empresa. Los comienzos no pudieron ser más insignificantes, aunque estuvieran respaldados por la razón providencialista que señala su intervención para las cosas que han de ser grandes. Además, unos mismos fueron los ideales aunque los medios para realizarlos no fueran iguales sin embargo de converger los propósitos en idénticos fines: Liberación de tierras y redención de espíritus de la empresa de Franco y los suños; también liberación de cuerpos y redención de almas los deseos de Nolasco y de sus frailes blancos.

Y ahí tenéis apuntadas a la ligera las coincidencias que sugiere la contemplación de este grabado al celebrar este primer aniversario de la liberación de la hermosa capital catalana con este otro que todos los años la Iglesia conmemora: la festividad del santo redentor de cautivos, del Caudillo de la Caridad, Pedro Nolasco, que con las banderas al viento paseaba entre lágrimas de gratitud y palabras de bendición las calles y plazas de nuestras ciudades seguido de los trofeos y glorias de sus incruentas y caritativas batallas.

Y es que la Providencia ha tenido con España miras de predilección y de cariño. Ayer fué Pedro Nolasco con sus mercaderos un redentor de los dolores de la Patria en sus hijos los cautivos, hoy es Franco el salvador de una España en trance de muerte.

Quieran, pues, o no quieran, vean o no vean los que no miran al cielo en España nuestras grandes figuras históricas nos enviadas por la Providencia, y contra Ella, ¿qué valen los propósitos de los hombres?

Fr. Tomás Domínguez,
Mercedario

El Ministro de Dinamarca visitó a Beigbender

Para agradecerle en nombre de su Gobierno el salvamento de los naufragos del «Canadian»

El ministro plenipotenciario de Dinamarca señor Franz Boech, cumplimentó en la mañana de ayer al ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Beigbender para expresarle la gratitud de su Gobierno por el heroico salvamento de 28 tripulantes del mercante danés «Canadian» realizado a la altura del Cabo Finisterre, por el pesquero español «José Ignacio» de la matrícula de La Coruña.

Con este motivo el diplomático extranjero ha elogiado el comportamiento de los pescadores gallegos que han dado prueba de verdadera solidaridad marítima.

Este es el título de un libro que acaba de publicar el culto escritor don Francisco Moret Messerli y que ha sido editado pulcramente por Salvat Editores.

Se trata de un libro verdaderamente útil, que viene a llenar una necesidad para la inmensa mayoría de la masa de lectores. Hoy se hace constante uso, así en la Prensa como en los libros, de gran número de palabras que se refieren a conceptos de los cuales no se tiene, generalmente, idea precisa y exacta. Explicar el origen, significación y alcance de esas palabras que hoy son empleadas tan frecuentemente es el objeto de este libro, que en verdad puede ser llamado de consulta.

En el prólogo, el autor expone el fin que persigue esta obra, en los párrafos que a continuación transcribimos:
«Una obra de recreo instructivo, y de consulta a la vez, es el «A B C Político de la Nueva España». De re-

El «Boletín Oficial» publica una Orden de la Presidencia del Gobierno constituyendo en cada provincia una comisión que se denominará de Examen de Penas.

«Es propósito fundamental del nuevo Estado — dice el preámbulo de la Orden — liquidar las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo y a la Causa Nacional, con el fin de alejar, en lo humanamente posible, desigualdades que pudieran producirse y que de hecho se han dado en numerosos casos en que por diversas causas ha faltado la uniformidad de criterio para enjuiciar y sancionar con penas iguales delitos de la misma gravedad.

De aquí la conveniencia de recoger en una tabla o relación algunas normas y las principales modalidades de los delitos de rebelión con las que han venido definiéndose los actos realizados contra el Alzamiento Nacional, obtenidas de la experiencia adquirida, para que puedan utilizarse los tribunales y autoridades judiciales en las propuestas de conmutación de penas que eleven, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Código Penal ordinario.

Y como sería injusto que en cuanto pueda favorecer a los reos ya condenados esta unificación de criterio no los beneficiara, se ha creído inexcusable extender a éstos por un procedimiento rápido y sencillo la conmutación de las penas ya dictadas, sin necesidad de que los interesados lo soliciten y con relación a todas las sentencias de privación de libertad ya impuestas.

Por último, se regula por la presente circular el procedimiento para el examen de aquellas causas ya falladas, en los casos en que la autoridad militar superior de la región estime que existen motivos notorios que justifiquen la modificación de las penas impuestas.

En su virtud, S. E. el Jefe del Estado ha acordado que circulen las siguientes:

Instrucciones

Primera. — En el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente circular, quedarán constituida en la capital de cada provincia una comisión que se denominará de «Examen de Penas», que estará encargada de examinar de oficio los fallos dictados por los tribunales militares en los sumarios que se hallen archivados en la provincia respectiva, para ajustarlos a las normas que ahora se establecen y se publican anexas y, las que a continuación se detallan, en cuanto puedan favorecer a los reos.

Estas comisiones, que dependerán de las autoridades judiciales militares, estarán formadas por un jefe del Ejército designado por los generales jefes de las regiones militares, un funcionario jurídico militar con categoría no inferior a la de capitán, nombrado por el auditor correspondiente, y un funcionario judicial.

En cada uno de los departamentos marítimos y en Madrid se organizarán sendas comisiones encargadas de examinar los fallos dictados por los Tribunales de Marina, e igualmente a una comisión dependiente del jefe de la jurisdicción aérea se encomienda la misma función en los casos en que entendiéndose.

Segunda. — Para el desempeño de su cometido, estas comisiones provinciales se limitarán al estudio de los hechos que se declaren probados en

como modestísima aportación, a la Gran España de Franco y de la Falange».

Es, ciertamente, muy estimable la aportación con que el señor Moret Messerli contribuye a la instrucción del público mediante este recomendable libro.

los resultados de las sentencias, sin entrar en el análisis de la prueba de cada proceso. A la vista de ellos y de las normas antes citadas, redactarán una propuesta ya sea de acuerdo con el fallo, ya de la conveniencia de proponer la conmutación de pena por la que resultase de hacer aplicación de las nuevas normas y que se estimen beneficiosas para el reo. No serán examinados por las comisiones los procesos cuyas penas se hallen totalmente cumplidas.

Tercera. — Las propuestas serán elevadas por la comisión a las autoridades judiciales militares. En forma ninguna podrán hacerse propuestas de conmutación que impliquen agravación de la pena impuesta.

Cuarta. — Se declara servicio urgente y de toda preferencia el examen de sentencias a que se refiere la presente circular, y para su inmediata y más eficaz ejecución las autoridades superiores militares, los auditores y los funcionarios judiciales dispondrán y facilitarán de sus centros y oficinas respectivas el personal y el material necesario.

Quinta. — Las autoridades judiciales darán cuenta semanalmente al Ministerio de quien dependen de las causas examinadas, a los fines de la presente orden, elevando por su conducto las propuestas de conmutación.

Sexta. — En los procesos que se hallen en la actualidad en tramitación o en aquellos que en lo fuero se incoen, las autoridades judiciales militares aplicarán también las presentes instrucciones y en consecuencia una vez dictada sentencia con arreglo a las leyes penales los propios tribunales propondrán seguidamente la conmutación de pena correspondiente.

Séptima. — Las comisiones provinciales de examen de penas para el examen de las causas falladas, los tribunales militares para los futuros fallos y las autoridades judiciales para resolver o informar, según proceda, sobre las propuestas de unos y otros, se ajustarán a las normas que figuran como anexas cuando se trate de delitos cometidos con ocasión de la rebelión marxista.

Octava. — En los casos no previstos en las citadas normas los tribunales militares tendrán en cuenta lo que en ellas se establece a fin de imponer la pena procedente, buscando la deducción de la pena por la señalada a hechos de gravedad similar a los expresados en aquella relación.

Novena. — Para la apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad los tribunales militares tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar, ampliado a los antecedentes político sociales y morales o de conducta personal de los enjuiciados antes del Movimiento y a la eficacia de su actuación en pro o en contra de la Causa Nacional, así como a la posible compensación de los daños producidos con los evitados o con los servicios positivos prestados a aquélla.

Se considerarán, desde luego, circunstancias atenuantes a estos efectos las recogidas en los artículos quinto y sexto de la ley de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939.

El Doctor M. JIMENEZ QUESADA

Jefe del Servicio de Laringología del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid, durante su estancia invernal en Palma, recibirá enfermos de Garganta, Nariz y Oídos, en su domicilio del Terreno, calle de Bonanova núm. 72, previa citación. Teléfono núm. 2483.

INGLES PRACTICO
domicilio, en breve tiempo, sin gramática. — Escribir: M. Aguiló, calle San Camos, 60.

El acuerdo comercial con Francia

Prevía autorización, se admite el intercambio libre en compensación

Listas de productos y «clearing»

El «Boletín Oficial del Estado» publica el texto del reciente acuerdo de intercambio comercial con Francia, cuyo artículo especifica la forma de pago y normas para las exportaciones e importaciones, cuyas listas de productos son las siguientes:
LO QUE EXPORTAMOS

Pirritas, cuatrocientas treinta y un toneladas; hierro del Rif, trescientas sesenta y cinco mil toneladas; mercurio, seiscientos treinta toneladas; plomo, de siete mil a ocho mil toneladas; blenda, veintuna toneladas; wolfram, doscientas toneladas; bismuto, ocho toneladas; uranio, cuatro mil toneladas.

Aránjuez, un millón doscientos mil toneladas; mandarinas, ciento cincuenta mil quintales; almendras y avellanas, seis millones de francos; frutas, diez millones de francos.

ARTICULOS IMPORTADOS
Trigo, un millón setecientos cincuenta mil quintales; fosfatos, trescientos cincuenta mil toneladas; azúcar de caña, doscientos cincuenta mil quintales; simientes diversas, dos millones de francos. Automóviles, cuatro mil unidades; piezas de recambio para automóviles, veinte millones de francos.

Productos farmacéuticos y aguas minerales, treinta millones de francos; colorantes, diez millones de francos; otros productos químicos, cinco millones de francos; aparatos eléctricos, veinte millones de francos. Productos en rama de Argelia, veinte millones de francos; travesaños para carriles, de castaño o roble, treinta millones de francos; baccas, treinta millones ochocientos francos; libros, periódicos, revistas y películas cinematográficas, tres millones de francos. Cables, un millón quinientos mil francos; cristales para lentes, tres

Revisión de Automóviles y Camiones

Consultorio «ACTUS»
Se encarga de su rápida tramitación. Fideos, 5, entr. (esquina Cadena).

A la Sagrada Familia

El Círculo de Obreros Católicos le dedicará mañana diversos actos

El Círculo de Obreros católicos de Palma celebrará mañana, día 28, diversos actos en honor de sus Celestiales patronos La Sagrada Familia.

A las 8'30 de la mañana. — Misa de Comunión general en la iglesia de San Francisco, que celebrará el M. I. Sr. Consiliario D. Enrique Ibáñez Rizo, con plática y acompañamiento de órgano. Después de la misa, Te Deum por la Comunidad.

A las 12. — Solemne Bendición del nuevo local social.

A las 4'30 de la tarde. — En el Salón de Actos. Velada artístico-teatral, tomando parte el famoso prestigioso "Caballero Claudini", quien presentará lo más extenso y variado de su gran espectáculo. Representación de una pieza cómica.

Lunes, día 29. — A las 7'30, 8 y 8'30 en la iglesia de San Francisco se celebrarán misas en sufragio de las almas de los socios difuntos.

NOTA. — Para invitaciones, dirigirse a la Comisión o Conserjería.

Prestación personal

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2º del Reglamento para la Prestación Personal a favor del Estado, se recuerda la obligación que tienen todos los Patronos, Pagadores e Habilitados de retener de toda clase de haberes, gratificaciones, jornales, etc. la parte correspondiente que ha de aplicarse a la Prestación Personal a favor del Estado.

El Reglamento de 29 de julio último, establece que dicha Prestación comprenderá 15 días anuales.

Para el año 1940, y con objeto de facilitar el cálculo, se computará un día y cuarto por cada mes, espaciando así de un modo regular entre los doce meses del año el importe anual de la Prestación. En el caso de jornales que se satisfagan por

de acuerdo con lo que dispone el artículo 2º del Reglamento para la Prestación Personal a favor del Estado, se recuerda la obligación que tienen todos los Patronos, Pagadores e Habilitados de retener de toda clase de haberes, gratificaciones, jornales, etc. la parte correspondiente que ha de aplicarse a la Prestación Personal a favor del Estado.

las prestaciones correspondientes al cuarto trimestre de 1939 deben ingresarse: las correspondientes a Palma en la Depositaria de la Diputación Provincial y las de los Pueblos en sus respectivos Ayuntamientos.

El Comisario-Interventor, Vicente Píris.

—Concluyen en las Salesas, en honor de San Francisco de Sales, Fiesta principal del Santo. A las 7 y media, Misa de Comunión general con música. A las nueve y media, Misa cantada que oficiará el Rdo. don Antonio Benassar, Capellán del Monasterio, sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. y después exposición del Santísimo. A las cinco y media, estación, Rosario, Trisagio cantado, sermón, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Esta mañana ha llegado procedente de Valencia la motonave "Ciudad de Valencia".

Notas de sociedad

—Concluyen en las Salesas, en honor de San Francisco de Sales, Fiesta principal del Santo. A las 7 y media, Misa de Comunión general con música. A las nueve y media, Misa cantada que oficiará el Rdo. don Antonio Benassar, Capellán del Monasterio, sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. y después exposición del Santísimo. A las cinco y media, estación, Rosario, Trisagio cantado, sermón, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Ha terminado, brillantemente, la carrera de Ingeniero Industrial el estudiante joven don Juan Espina Devés, hijo de nuestro distinguido amigo el Director del Crédito Balear.

Los recién casados salieron para el interior de la isla.

Con satisfacción nos enteramos de haber terminado, con las mejores notas, los estudios de Ingeniero Industrial don Juan Espina Devés, hijo de D. José Espina, Director del "Crédito Balear".

Falleció en Alaró, don Catalina Pascual Salom, de Simonet.

La Junta Directiva del "Mallorca Tennis Club" nos participa para conocimiento de sus socios que esta tarde, de cinco a nueve, se celebrará un día en su chalet de Son Alegre.

Estaban ayer en el puerto los pailebotos "Providencia" y "Nuevo Corazón", procedentes de Barcelona, y "Flor del Mar", de Ciudadela, y los vapores "Castillo de Riosco" procedente de Cartagena y "Ciudad de Alcudia", de Cabrera.

En el avión de la "Iberia S. A." llegaron ayer los pailebotos "Cala

NOTICIARIO DE ANOCH

Barcelona celebró el aniversario de su liberación

Después de descubierto el Monumento a la Victoria, más de 270.000 personas tomaron parte en un magnífico desfile. Llegaron a Vigo los supervivientes de un buque francés torpedeado

BARCELONA. — Con enorme entusiasmo, asistiendo millares y millares de personas, llegadas de toda la región, presentes, todas las primeras autoridades y jerarquías, Barcelona celebró ayer el primer aniversario del 26 de enero del año de la Victoria en que fue liberada por las tropas vencedoras del Caudillo Franco.

La ciudad, engalanada, iluminada espléndidamente, vestida de flores y de banderas, con retratos del Caudillo por doquier, presenta brillantísimo aspecto. El pueblo asoció, de corazón, a los festejos celebrados, que se desarrollaron en un clima de fervoroso patriotismo.

A las diez y media de la mañana se celebró una misa de campaña en el cruce del Paseo de Gracia con la Avenida del Caualló, donde iba a ser inaugurado el monumento a la Victoria.

El Alcalde de Barcelona, Sr. Mateu explicó el significado del monumento recordando que antes había estado emplazado en el mismo lugar el monumento a Pi y Margall del que solo quedaba la base de granito sobre la que se ha levantado este monumento a la Victoria-coronado por la simbólica águila imperial.

A continuación fue descubierto el monumento: una estatua, brazo en alto, llevando en la mano un ramo de laurel. Debajo figura la siguiente inscripción: «26 de Enero de 1939, Año de la Victoria»

Antes de comenzar la misa, situó ronse junto al altar cinco banderas que se regalaban a las Fuerzas del Ejército.

El Alcalde, Sr. Mateu, en nombre de la ciudad, hizo ofrenda de las banderas a los distintos regimientos y el General Orgaz agradeció el regalo.

Después del Santo Sacrificio, celebróse brillantísimo desfile, en el que tomaron parte más de 270 mil personas. El acto transcurrió entre enorme entusiasmo patriótico, siendo las tropas aclamadas.

Por la noche, se celebró la anunciada función de gala cantándose un

acto del "Buque Fantasma" por artistas alemanes; un acto de "La Bohème" por artistas españoles entre los que se encontraba el tenor Nadal; y un acto de "La Dolores" de Breñón también por artistas españoles, entre los que figuraba el tenor mallorquín Francisco Cano, quien, en las famosas jotas, — que hubieron de repetirse—, se vio interrumpido por las ovaciones del auditorio.

Todos los pueblos de Cataluña, que fueron liberados el mismo día, que la capital celebraron también el aniversario con diferentes festejos.

UN BUQUE FRANCÉS TORPEDEADO

Vigo. — Ha entrado en este puerto el vapor español "Castillo de Monforte", desembarcando diez y siete naufragos de un barco francés que fue torpedeado en el Atlántico.

El "Castillo de Monforte" se halla en ruta desde Avilés al Sur de España, Diviso un bote salvavidas que marchaba a la deriva frente a las costas portuguesas del Norte, re cogiendo a los supervivientes de referencia, entre los cuales se encuentran tres que están heridos: han sido convenientemente hospitalizados en esta ciudad.

La tripulación del buque hundido se componía de treinta y seis hombres, ocho de los cuales han desapa recido.

Los supervivientes han sido objeto de solícita atención por parte de la tripulación del "Castillo de Monforte", que hoy proseguirá viaje hacia el Sur.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid. — En Santa Cruz de Retamar, han chocado dos automóviles. Resultó muerta una mujer llamada Perpetua Acuña. También resultaron heridos los ocupantes del otro coche, que eran don José María Lamamié de Clairac, quien recibió heridas más graves, don Manuel Senante, que fue director del "Siglo Futuro", y don José María Valiente, estos dos últimos de varias heridas no graves. El chófer sufrió la fractura de varias costillas.

Anderson y Hankey inspeccionan el Cuartel general de las fuerzas aéreas

Londres. — El Lord del Sello Privado, Anderson, y el Ministro sin Cartera Hankey llevaron ayer a cabo una visita de inspección al Cuartel general de las Reales Fuerzas Aéreas.

La visita se llevó a cabo por la mañana.

Recibió a ambos miembros del Gobierno el jefe de las fuerzas del aire, mariscal Dowding.

Con él estaba la plana mayor de dichas fuerzas.

Estas se hallaban también formadas, revistándose los Ministros.

La revista afectó a todas las fuerzas del aire.

Luego se elevaron gran número de aviones, que evolucionaron en presencia de los Ministros.

EFE.

LA GUERRA EN EL MAR

Un vapor hundido y otro embarrancado

(Información de la Agencia EFE)

Amsterdam. — Se ha hundido otro buque neutral.

Se trata del vapor sueco "Sonja". El hundimiento ocurrió en el Atlántico, cerca a la costa inglesa.

Amsterdam. — Ha embarrancado el vapor holandés "Ottofana". El hecho ocurrió cerca de Sunderland.

SUPERVIVIENTES DEL "COLUMBUS"

Génesa. — Han desembarcado en este puerto 57 supervivientes del transatlántico alemán "Columbus", hundido por su propia tripulación cuando iba a ser capturado por un crucero inglés.

Han realizado el viaje, desde Estados Unidos, hasta Génova, a bordo del paquebote "Rea".

Continuarán su viaje hasta Alemania en ferrocarril.

MARINOS SALVADOS

Londres. — Siete supervivientes del vapor danés "Gudogig" han desembarcado en un puerto británico. El buque se fue a pique.

Londres. — Han sido recogidos en un islote cuatro supervivientes del vapor sueco "Gothia", que también resultó hundido.

Dichos supervivientes navegaron cuatro días a la deriva, hasta que pudieron ser recogidos en dicho islote.

TONELAJE PERDIDO POR INGLATERRA

Berlin. — Durante la semana pasada perdió Inglaterra buques que desplazaban, en total, 57.545 toneladas.

Noticario extranjero de anoche

¿Se retirará Suecia de la Sociedad de Naciones?

(Información de la Agencia EFE y de Radio Nacional)

Estocolmo. — La prensa sueca reclama insistentemente la retirada de Suecia de la Sociedad de Naciones, porque estima que este organismo es representante de los intereses de las potencias occidentales.

EL ENVIADO DE ROOSEVELT ANTE LA SANTA SEDE

Vaticano. — La próxima llegada a Roma del enviado extraordinario de Roosevelt cerca de la Santa Sede es esperada con gran interés.

Se hace constar que el enviado especial será considerado como enviado oficial y que la ceremonia del relevo en Valencia don Vicente Sancho, don Alvaro Fontes, don Manolita Montesinos, don Miguel Bestard y don Sebastián Gayá.

Papel carbón y cintas "PELIKAN" y "KORES"

Maldonado 78, Jaime II Telf. 1732

Concurso Oficiales Prisiones

Tramita y presenta documentación en la Dirección General de Prisiones NACIONALES ARGOS.

Luz 9, pral. (Junto plaza de Cort) Telf. 1789.

FORD 3 H.P.

Citroen 10 HP y camión 3 toneladas GMC vendaria. Costa y Llobera, 32, bajos, Palma.

DR. RONCAL, ESPECIALISTA

Nuevamente comenzará la consulta de 10 mañana a 2 tarde días laborables.

Tratamiento de enfermedades crónicas de pecho y tuberculosis en todas sus modalidades, Rayos X transportables y laboratorio para toda clase de análisis.

Consulta fuera de Palma en las tardes de lunes y jueves.

A. Alejandro Rosselló 23 2º.

Vías Urinarias

Antonio Aomar Especialista en Enfdes. Sexuales

El envío será la misma que se da a los embajadores y ministros plenipotenciarios de todas las demás naciones.

DOS BUQUES NEUTRALES A PIQUE

Berlin. — Dos buques neutrales han sido víctimas de la guerra naval. Se trata de un buque alemán de 1.400 toneladas, "Everene" y otro sueco de 1.300, el "Gudogig", que se hundieron ayer a primeras horas.

Se desconocen todavía detalles de los naufragios.

Frontón Balear

Hoy, Sábado 27 Enero 1940 Tarde, a las cinco

REMENTERIA — ZUBAURRE contra ZURUTUZA — QUINTANA

ATANO — GOENAGA contra NAVARRETE II — IRIONDO

Quintelas, NOCHE, a las 9 y media

ECHEVERRIA II — MARQUE ORTEGO II — ELORDI

ZULAICA — HERNANI GAMBOA — SARASOLA

y Quintelas

Detalles por carteles y programas

Mañana Domingo, TARDE y NOCHE partidos y quinielas

Elonzon del Automovil

Colegio Valenciano don Vicente Sancho, don Alvaro Fontes, don Manolita Montesinos, don Miguel Bestard y don Sebastián Gayá.

TELEFONO 2929 Curación rápida "definitiva" prev matrimonial, su procedimiento. Lorenzo Vicens, 3 (travesía J. Anselm Clavé) salones separados. Tel. 2604 particular: Sindicato 198 pral.

Radio — Cine sonoro — Electromedicina, etc.

únicamente en el Laboratorio electrotécnico DAMIANS

Costa y Llobera, 15 y Gilabert de Centellas, 42

Salón Mallorca. — Juventud Antoniana

Sábado y domingo de 3 y media a 9.

Trucos Suizos (dibujos).

Charlot Prestamista (Cómica).

KING - KONG.

con Fay Wray y Orbert Armstrong.

NUEVO INGENIERO INDUSTRIAL

Ha terminado, brillantemente, la carrera de Ingeniero Industrial el estudiante joven don Juan Espina Devés, hijo de nuestro distinguido amigo el Director del Crédito Balear.

COMUNICACIONES

Los recién casados salieron para el interior de la isla.

NUEVO INGENIERO INDUSTRIAL

Con satisfacción nos enteramos de haber terminado, con las mejores notas, los estudios de Ingeniero Industrial don Juan Espina Devés, hijo de D. José Espina, Director del "Crédito Balear".

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Delegado Regional del Trabajo de Sevilla, con jurisdicción también en las provincias de Huelva, Cádiz y Córdoba, nuestro distinguido amigo el Delegado Provincial del Trabajo y Delegado Provincial Sindical de Baleares, don José Ramón de Cárdenas.

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de 78 años ha fallecido en Alaró, don Catalina Pascual Salom, de Simonet.

EN EL "MALLORCA TENNIS CLUB"

La Junta Directiva del "Mallorca Tennis Club" nos participa para conocimiento de sus socios que esta tarde, de cinco a nueve, se celebrará un día en su chalet de Son Alegre.

DE VIAJE

En el avión de la "Iberia S. A." llegaron ayer los pailebotos "Cala

Frontón Balear

Mañana Domingo 28 Enero 1940 Tarde a las 5

Interesantes Partidos y Quinielas Americanas

Noche a las 9 y media

SORPRENDENTE PARTIDO

Actuando de delantero el famoso zaguero Iriondo

Gamboa — Goenaga contra Iriondo — Basauri y quinielas

Detalles por carteles y programas

Martes próximo, TARDE y NOCHE, partidos y quinielas

SARNA

ANTISÁRNICO MARTI

Único que la cura sin baño Seguro, cómodo e inofensivo

DESCONFIEN DE POMADAS Y SULFURETOS

Frasco pequeño 3'95 grande 6'30

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



ESTUFAS ELECTRICAS

Máximo calor y mínimo consumo

Diferentes tipos y precios

Casa José Buades

Pl. ROSARIO, 1 TELEFONO 2231

¿Quiere beber un delicioso vino tinto?

Visite la BODEGA OLIVER

Sacristía San Jaime, 3 T. 2836

Degustación gratis

Propietarios Automóviles

Sin molestia alguna para Vd. gestionaremos la revisión de su vehículo DOCUMENTOS, NÚMEROS MOTOR y CHASIS.

REVISIÓN DIARIA CIEN COCHES.

NO OLVIDE QUE SOLO HAY UN PLAZO DE DOS MESES PARA ELLO.

CONSULTENOS HOY MISMO y NO ESPERE LAS AGLOMERACIONES PROPIAS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS.

Nuevas Oficinas concepción especial para dicho servicio

LA INFORMACION

Cecilio Metelo, n.º 11 Telé fono 1463 (Final San Miguel)

Los finlandeses siguen derrotando a las tropas soviéticas

Varias compañías rusas, aniquiladas; han sido también destruidas varias columnas de caballería

(Información de la Agencia EFE y de Radio Nacional)

Helsinki. — Comunicado de guerra finlandés:

“El enemigo atacó, durante toda la mañana, en el istmo de Carelia, las posiciones finlandesas en los lagos helados de Molojaervi y Taifale.

Las fuerzas, relativamente poco importantes, de los atacantes, han sido rechazadas.

Al N. del Ladoga, ha continuado el enemigo su presión sobre las posiciones finlandesas. Este es el quinto ataque que verifican los soviets. Todos los intentos han sido rechazados, y los finlandeses conservan íntegramente las posiciones. Esta acción ha costado muchas bajas al enemigo. Varias compañías han sido aniquiladas y han dejado sobre el terreno numerosos muertos. También han sido destruidas varias columnas de caballería que se han tenido que retirar, dejando más de un centenar de cadáveres.

En la costa oriental del Ladoga, el enemigo, protegido por la artillería, ha reanudado los ataques contra las posiciones finlandesas de Malajaervi. Los ataques han sido rechazados y los rojos han dejado sobre el terreno más de cien muertos.

En el aire, no ha habido novedades.”

Noticias de los frentes

Helsinki. — Las tropas soviéticas han desarrollado diferentes ataques contra Mandmusay, localidad situada al Norte del lago Ladoga.

Todos los ataques fueron rechazados con gran ímpetu por los finlandeses, que causaron grandes bajas a los rusos.

En el istmo de Carelia y en el frente del Este las fuerzas finlandesas mantienen firmemente sus posiciones.

Muerte de un aviador sueco

Helsinki. — Ha muerto, a consecuencia de heridas sufridas en un combate aéreo, el teniente aviador, sueco, Hans Jensk, incorporado como voluntario en el Ejército finlandés.

Hans Jensk era el jefe de una escuadrilla sueca.

El tratado comercial germano-finlandés, renovado

Berlín. — Se ha renovado por un año el tratado comercial germano-finlandés.

Este tratado se renovaba ya todos los años.

Ministro finlandés en Dinamarca

Copenhague. — Ha llegado a esta capital, procedente de Estocolmo, el Ministro de Asuntos Sociales de Finlandia.

Su viaje a esta capital tiene por objeto estudiar en Dinamarca la cuestión referente a la evacuación de los niños finlandeses a este país.

Declaraciones del jefe de la delegación de obreros ingleses

Estocolmo. — El diario “Suisdden Fidenen” publica, transmitida desde Angoe por su corresponsal, unas declaraciones del jefe de la delegación de obreros ingleses que se encuentra visitando Finlandia.

“Hemos estado — empezé diciendo — en Angoe, Henjoe y Abo, y en nuestra visita hemos podido comprobar que los aviones soviéticos se encaminan sólo al bombardeo de objetivos civiles.

Han bombardeado las poblaciones, pero en ellas persiguen sobre todo los barrios obreros, arrojando su mortífera carga sobre las modestas casas de madera que ocupan los trabajadores.

Los finlandeses, y queremos hacer resaltar el hecho, no muestran, sin embargo, el menor pánico. Soportan con resignación las consecuencias de la guerra que no han provocado y a la que, no obstante, hacen frente con patriótico entusiasmo.

Los obreros ingleses están al lado de los finlandeses, con todo entusiasmo. Les ayudaremos, y nuestra ayuda no será igualada por nadie.

Yo, en la visita que hice a Moscú, vi un gran desfile militar, con muchos cañones y muchos más carros de asalto. Pero no por ello eran los rusos invencibles. Los finlandeses, sin tanto aparato, los han vencido.”

SE VENDE CHALET

en Son Armadans, situación inmejorable, todo confort. Razón P. Santa Eulalia, 10.

NOTICARIO NACIONAL DE ESTA MAÑANA

El plan de rearme naval empleará a once mil obreros

Para su albergue, va a iniciarse, en El Ferrol del Caudillo, la construcción de 4.000 viviendas protegidas, nueva gran obra de la Fiscalía de la Vivienda

En Barcelona, con motivo del aniversario de la liberación de la ciudad, fueron descubiertos un busto del Caudillo y un monumento a los Caídos

los Caídos

Ferrol del Caudillo. — El Instituto Nacional de la Vivienda ha remitido a este Ayuntamiento el proyecto de construcción de viviendas protegidas en la carretera de Castilla, en el ensanche de esta ciudad, que se construirán en breve plazo.

La iniciativa es debida al Municipio, con su Alcalde don Eduardo Ballester. El proyecto de las viviendas fué ejecutado, con gran entusiasmo, a la preocupación del Caudillo por los obreros españoles.

Se trata de la construcción de 4.000 viviendas protegidas, que absorberán el aumento de población obrera previsto por el plan de rearme naval, que empleará más de once mil obreros en astilleros y dársenas.

La primera etapa comprende la construcción de 1.043 viviendas, o sea la cuarta parte, aproximadamente, del proyecto, con un coste de 17 millones de pesetas.

Habrán tres tipos de viviendas. 703 viviendas, tipo categoría media, constarán de vestíbulo, retrete y ducha, cocina-comedor de gran amplitud, despensa, y tres dormitorios de dos camas. El alquiler será de 31 pesetas mensuales.

Las viviendas, con dos dormitorios de dos camas, cocina-comedor, fuente, y retrete-ducha, rentarán 28 pesetas al mes.

Las viviendas para matrimonios sin hijos o individuos solteros se alquilarán a 20 pesetas.

El tipo más caro de vivienda será alquilado a razón de 110 pesetas al mes y constará de cocina-comedor, sala, cinco dormitorios, cuarto de baños, etc.

El proyecto prevé también la construcción, en la nueva barriada, de un grupo escolar, un mercadillo y una iglesia.

En las escuelas se podrá dar enseñanza a 800 niños, que se calcula será la población escolar de mil viviendas.

En el mercadillo habrá puestos para carne, pescados, hortalizas, etc.

El gran conjunto de las 4.000 viviendas que se construirán entre la Ensenada y la carretera de Castilla, ocupará toda la zona de ensanche.

La cabida del templo que se construirá será de 1.500 fieles.

Se pueden utilizar en caso de grandes solemnidades, las naves laterales y el coro, aumentando así la capacidad.

La iglesia, dentro de una gran sencillez y estilo moderno, tiene el sello del antiguo estilo gótico gallego. Se ha puesto bajo la advocación de San Francisco de Asís, Santo Patrono de nuestro Caudillo; a cuya previsora iniciativa deberá El Ferrol del Caudillo su próximo resurgir.

Dentro de nueve o diez días, se sacará a subasta la construcción de las 1.043 viviendas y, una vez verificada aquélla, se empezarán inmediatamente las obras.

El Instituto Nacional de la Vivienda, la redacción y ejecución de este proyecto. El Ayuntamiento aporta un diez por ciento y dicha Institución completa la cifra en un 50 por 100. El 40 por 100 restante lo presta el Instituto, sin interés, y como anticipo reintegrable, al Ayuntamiento.

El Municipio ferrolano, como premio a su iniciativa, se encontrará, en poco más de 40 años, con una riqueza inquebrantable cuyo valor total, una vez completado el programa, será de unos 75 millones de pesetas, que le rentarán millón y medio, sin otro esfuerzo que el pago, durante poco más de 40 años, de unas 150.000 pesetas anuales.

El Ayuntamiento del Ferrol del Caudillo ha acometido esta gran empresa social técnicamente ayudado por el Instituto Nacional de la Vivienda, que ha desartollado, en 46 días, un proyecto de 46 grupos de casas y sus correspondiente volumen de medición y presupuestos, y un completo estudio económico.

Barcelona conmemora el aniversario de su liberación

Barcelona. — Terminado el desfile,

CICLISMO INTERNACIONAL EN BARCELONA

Los corredores italianos triunfaron en las tres pruebas

La actuación de los mallorquines Llompert y Flaquer.-- Battesini, vencedor en velocidad y en la individual.-- Sólo por 25 segundos venció Italia a España, en la prueba por equipos

Comunicados oficiales

EL ALEMÁN. — El Alto mando del Ejército alemán transmitió ayer el siguiente comunicado oficial:

“Sin novedad en el frente del Oeste.

Varias patrullas aéreas han efectuado, en varios sectores, vuelos de reconocimiento.

Un avión británico del tipo de reconocimiento “Bristol” fué derribado cerca de Duisburg, cuando intentaba volar sobre la región del Rhur.”

LOS FRANCESES. — El parte oficial de guerra de la mañana de ayer dice así:

“No ha habido novedades que merezcan mencionarse.”

Paris. — Anoche se facilitó este otro parte oficial de guerra:

“Sin novedad en el frente.”

Ha dicho Roosevelt

E.E. U.U. no consideran a Finlandia como país beligerante

Los súbditos norteamericanos pueden alistarse como voluntarios en los Ejércitos extranjeros

WASHINGTON. — El Presidente de la República, Mr. Roosevelt, recibió ayer, como hace todas las semanas, a los periodistas.

Roosevelt hizo manifestaciones a los periodistas.

Les declaró que los súbditos norteamericanos pueden alistarse como voluntarios en los Ejércitos Extranjeros.

“Y por este hecho —añadió— no perderán la nacionalidad. Pero se atenderán a sus consecuencias.”

Habló después de Finlandia, y dijo que el Gobierno de Estados Unidos no considera a Finlandia como país beligerante.

EFE

telegramas:

“Presidente Diputación a S. E. el Jefe del Estado: En nombre propio y Corporación Provincial, expreso a V. E. inquebrantable adhesión provincia Barcelona, con motivo primer aniversario liberación capital por invicto Ejército español que V. E. acaudilla.”

“Presidente Diputación Barcelona a Excmo. Sr. Ministro Gobernación. Con motivo aniversario liberación capital provincia cuya representación ostento, en nombre compañeros Corporación expreso a V. E. firme adhesión e inquebrantable entusiasmo por su incorporación a la auténtica España.”

Reconstrucción de Zocodover

Toledo. — Ha sido aprobado el proyecto de reconstrucción de Zocodover. La fachada del Alcázar que daba a dicha plaza, del más puro estilo del siglo XVI, fué incendiada y destruida por los rojos durante el asedio.

La histórica plaza, en la que figuraba la Posada de la Sangre y el Mesón del Sevillano, va a ser reconstruida y le va a ser devuelto todo su sabor típico.

EN BINISALEM

En punto céntrico se vende casa vivienda de capacidad con dos entradas una para la casa y otra contigua para carros y caballerías dispone en su interior de un espacioso local con udra apropiada para cualquier industria o fabricación, almacén etc., agua abundante. Informes, Hostales, 19.

Segunda prueba:

Persecución de 6 vueltas, por equipos, entre el italiano — formado por Guerra, Battesini, Generati y Canavessi — y el español, integrado por Sancho, Escuriel, Martín y Flaquer. Venció Italia, que empleó en las vueltas 12 minutos, 7 segundos, mientras España empleaba 12 minutos, 32 segundos.

Tercera prueba (última):

Individual de 20 vueltas, sprints cada dos. Tomaban parte corredores Guerra, Battesini, Generati, Canavessi, Plans, Llompert, Flaquer, Gras, Murcia, Escuriel, Sancho, Juanito Bover, Ruiz, Salvador y Pedro Aralaj, Fisas y Manó.

La clasificación fué:

1. Battesini, 32 puntos.
2. Plans, 23.
3. Guerra, 18.
4. Flaquer, 16.
5. Escuriel, 9.
6. Martín, 6.
7. Canavessi, 5.
8. Llompert, 2.

El pago de los telegramas

Madrid. — La Dirección General de Timbres y Monopolios pone en conocimiento del público que a partir del 15 de Febrero el pago de la tasa de los telegramas que se extiendan por los particulares se ha de hacer, precisamente, por medio de los timbres telegráficos, cuya circulación y obligatoriedad, suspendidos durante la guerra, han sido restablecidos por el ministro de Hacienda.

¿ACUERDO ANGLO-NIPON?

Parece que Inglaterra no detendrá a los barcos japoneses

(Información de la Agencia EFE)

Tokio. — Parece que se solucionará el incidente del “Asama Maru”. Inglaterra, según se viene afirmando, no detendrá a los barcos japoneses.

Para ello, sin embargo, los nipones deben comprometerse a impedir el embarque en sus barcos de los súbditos alemanes comprendidos en la edad militar.

Un acuerdo provisional germano-turco

(Información de la Agencia EFE)

ANKARA. — El Ministro de Comercio anunció que se ha llegado en principio a un acuerdo provisional entre Turquía y el Reich.

El acuerdo es a base de un intercambio de siete millones de libras turcas en mercancías.

MINISTRO FRANCÉS EN LONDRES

Londres. — Se encuentra en esta capital, como ya telegrafamos ayer,

Los diplomáticos japoneses

Budapest. — Se han reunido esta capital los diplomáticos japoneses residentes en Europa.

La reunión tenía por objeto discutir los problemas europeos.

Participaron en la reunión los representantes nipones en Roma, París, Zurich, Bucarest, Sofía y Ankara.

GERONA

Campeonato de Liga

DOMINGO A LAS 3'10

Campo de Buenos Aires

Sensacional partido

MALLORCA